



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX -2022-00968098--UNC-#ME FCA

VISTO:

La presentación realizada por la Secretaría de Asuntos Académicos sugiriendo la asignación de funciones de Coordinación de la Cátedra de Agronegocios del Departamento de Desarrollo Rural al Ing. Agr. David Alba; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el aval de la Dirección del Departamento de Desarrollo Rural y lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se realiza en el marco del Artículo 16º de la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 613/18.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Asignar funciones de **Coordinación** de la Unidad Operativa: Cátedra de Agronegocios del Departamento Desarrollo Rural al Ing. Agr. David ALBA, Leg. N° 47.083, Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por Concurso, a partir del 1 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos a fin de dejar constancia en el legajo personal del/de la interesado/a, a las Secretarías General y de Asuntos Académicos y, por su intermedio, a los Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía del Área de Enseñanza a sus efectos; a la Dirección Departamental y, por su intermedio, a la Unidad operativa correspondiente y al/a la interesado/a. Cumplido, archívese.

